

## Informe Trabajo Final de Grado

Facultad de Psicología

20 de Marzo de 2023

Estudiante: Gabriela Aristarán

Título: Saberes y prácticas de la psicología dentro del ámbito jurídico en casos de infancia judicializada entre 1985 y 2015.

Tipo de trabajo: Pre-proyecto de investigación

Docente Tutor/a: Prof. Tit. Dr. Jorge Chávez

Docente Revisor/a: Prof. Adj. Dra. Cecilia Montes

Período solicitado para Lectura Pública: Abril 2023

### 1. Aspectos formales:

El presente pre-proyecto cuenta con una escritura ágil y fluida y las ideas se encuentran desarrolladas.

Comentarios:

-Numerar las páginas y hacer un índice.

-Revisar la posibilidad de utilizar un lenguaje inclusivo.

-Referencias y citas bibliográficas:

.-Revisar el uso de la normativa APA 7. Ejemplo: ya no se coloca la ciudad en las referencias bibliográficas, los artículos de revistas llevan número DOI o en su defecto el link a la revista.

.-p.13. Rose no tiene referencia.

Material de apoyo:

<https://drive.google.com/file/d/1KwA4D6Km6vwAN7rQtbcU8Ka2zFj-tSEA/view>

-Agregar nombre de la revisora del TFG en la carátula.

## 2. Articulación:

-Detalle algunas recomendaciones y comentarios en función de cada apartado del Pre-proyecto:

### RESUMEN Y PALABRAS CLAVE:

**Palabras clave:** las palabras clave seleccionadas son pertinentes al planteo del pre-proyecto. Sin embargo pueden hacer referencia a otras temáticas dada su amplitud. Sería importante chequear la utilización de las mismas.

Se pueden usar tesauros en Ciencias Sociales para encontrar palabras clave que son de uso en revistas arbitradas. Por ejemplo, el de UNESCO:

<https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/page/domain4>

### FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES:

-Queda claro el esfuerzo realizado en la búsqueda de antecedentes de investigación. Sería oportuno mejorar la presentación de los mismos de modo que estos colaboren para fundamentar y argumentar la pertinencia del problema de investigación planteado. De este modo, el desafío es lograr presentarlos de forma ordenada (como la autora considere, por región de procedencia, por tema, etc). A su vez es necesario que los mismos aparezcan hilvanados argumentando el problema de investigación y no como en un listado. Para tener en cuenta, se pueden priorizar aquellos antecedentes más directos con el problema, los más actuales en el tiempo.

-Si bien hay un apartado específico para expresar el problema de investigación creo que es de gran ayuda para la comprensión de las personas lectoras del pre-proyecto que el mismo aparezca esbozado al inicio. Al igual que la frase de la página 4 que nos dice "se produjeron hechos de gran relevancia en temas jurídicos de interés para la infancia (...)". Dado que esto es tan importante para el problema lo adelantaría aquí de forma sucinta porque de

lo contrario recién lo leemos en la página 15.

-Respecto a la afirmación “En cuanto a la búsqueda de producciones académicas de nuestro país que aborden la historización del trabajo de la psicología en el sistema judicial, no se hallaron resultados” (p. 5) me pregunto si no será necesario ampliar la búsqueda, consultar a referentes clave en la temática para que nos orienten. Además cuando no encontramos antecedentes directos del tema-problema que buscamos construimos el estado del arte a partir de diversas producciones que se encuentran en los límites.

-En la página 10 la autora hace una síntesis: *“De acuerdo a los resultados obtenidos en la búsqueda de antecedentes, podría decirse a modo de síntesis que, a nivel regional y local, muchos de los trabajos dan cuenta de producciones académicas donde se analiza el papel de la psicología en su relación con distintos aspectos del objeto: infancia judicializada. Por ejemplo, con la infancia en los juzgados, con aquella infancia institucionalizada o con la que ha sido privada de libertad por conflictos con la Ley Penal. También pueden encontrarse producciones que problematizan el rol del psicólogo en el sistema de la justicia, planteando sus alcances y limitaciones así como los aspectos éticos implicados en dicha función. No obstante, en estas búsquedas no se encontraron trabajos que aborden específicamente el análisis de las prácticas de la psicología en el tratamiento de casos de infancia judicializada desde una perspectiva histórica. Es de destacar además, que desde estas lecturas tampoco se desprende una comprensión clara de cuáles son aquellos casos considerados dentro del concepto “infancia judicializada”.*”

En este punto no hablaría de “resultados” dado que la búsqueda de antecedentes no fue una revisión sistemática de literatura sino una aproximación o al menos así no se plantea en este pre-proyecto. A su vez, creo que en lo subrayado la autora plantea lo original de su propuesta y dado que ha encontrado este vacío en la producción podría enfocar allí su propuesta.

## **MARCO TEÓRICO**

-Son interesantes y pertinentes los ejes conceptuales que selecciona la autora así como los y las referentes que utiliza para trabajarlo. Al igual que en el apartado de fundamentación y antecedentes considero necesaria mayor articulación y diálogo entre los aportes teóricos seleccionados.

### **Sugerencias de lecturas:**

-Concepto de Judicialización de la vida, de las relaciones sociales de Theofilos Rifiotis.

-Estudios sobre el estado: Didier Fassin, Pierre Bourdieu, Veena Das, Deborah Poole.

-Foucault, Michel. Los anormales.

-Grupo de investigación: "Antropología política y jurídica". Universidad de Buenos Aires.

Tienen muchas publicaciones de investigaciones con enfoque etnográfico en espacios judiciales en temas de infancia y adolescencia.

<http://antropologia.institutos.filo.uba.ar/antropolog%C3%ADa-pol%C3%ADtica-y-jur%C3%ADdica>

### **PREGUNTAS, PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS**

El problema de investigación del pre-proyecto abarca tres ejes centrales en palabras de la autora: la psicología, el ámbito jurídico, la infancia judicializada entre 1985-2015. Estos ejes son muy extensos y heterogéneos en sí mismos por lo que sugiero delimitar y especificar un poco más cada uno para que el pre-proyecto sea viable de implementar.

Las disciplinas psi (psicología, psiquiatría) y las disciplinas de abordaje de lo social (Trabajo Social) funcionan como auxiliares a la justicia informando, asesorando. A veces a través de informes, otras veces a través de la realización de pericias. Estos documentos adquieren un lugar singular/diferencial en las definiciones judiciales dependiendo del ámbito donde se ubiquen. Si nos centramos en aquellos espacios que afectan a la infancia y/o adolescencia no es lo mismo el tratamiento que se observa en materia de justicia penal adolescente que cuando se trata de familia o familia especializada.

Además, cuando hablamos de niños, niñas y adolescentes que transitan por el Poder Judicial en nuestro país nos podemos encontrar con una gran multiplicidad de situaciones. Podemos hacer una gran diferencia (entro otras) en lo que tiene que ver con las situaciones de protección de derechos cuando estos son vulnerados y lo que tiene que ver con el tratamiento de la infracción a la ley penal.

Se puede buscar información respecto a las prácticas psi en el Poder Judicial en:

-Instituto Técnico Forense (ITF)

-Equipo técnico de Familia Especializado (ETEC)

Sugerencias de producciones locales que pueden colaborar:

Leopold, Sandra y González, Carolina (2009). *Discurso del riesgo y prácticas diagnósticas con*

*niños y adolescentes en el ámbito socio-judicial*. CSIC.

González, Carolina. (2013). *Los discursos expertos sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. CSIC.

González Laurino, Carolina, Leopold Costábile, Sandra, López Gallego, Laura, Martinis, Pablo Leopold. (2013). *Los sentidos del castigo : el debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente*. Trilce.

Galeotti, Raquel. (2013). *Adolescentes infractoras: discursos y prácticas del sistema penal juvenil uruguayo*. Psicolibros.

Sandra (2014). *Los laberintos de la infancia: Discursos, representaciones y crítica*. Ediciones Universitarias.

Montes , Cecilia y López Gallego, Laura (2015). La experticia profesional en la judicialización de la violencia doméstica conyugal. *Quaderns de Psicologia*, 17(2), 7-18. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1237>

López-Gallego, Laura (2015). *Prácticas de control socio-penal. Dispositivo psiquiátrico y*

*adolescentes mujeres en el Sistema Penal Juvenil Uruguayo*. Tesis de

Doctorado. Universidad Autónoma de Barcelona.

#### **Otras sugerencias:**

- Utiliza los términos -poder judicial, ámbito jurídico, campo jurídico- como indistintos. Quizás se pueda unificar.
- En el resumen y los objetivos plantea que el pre-proyecto estudiará “la infancia judicializada” pero en otros lugares del texto habla también de adolescencia. Tomar una definición sobre este aspecto y unificar.
- Evitar el uso de la palabra menores para referirse a niños, niñas y/o adolescentes en concordancia con la perspectiva de derechos.
- No queda muy claro el significado de “infancia judicializada”. ¿Es una forma de nominar?, ¿es un concepto como dice en la página 10? . Explicitar mejor.

## METODOLOGÍA

-Este punto se puede ordenar un poco más para presentar las diferentes capas del diseño siguiendo el siguiente formato: enfoque metodológico, método, técnicas, análisis, selección de participantes y selección de documentos.

-p.17 Selección de expedientes. Sugiero hablar de muestra estratégica dado que el enfoque es cualitativo y a partir de allí establecer los criterios de inclusión/exclusión.

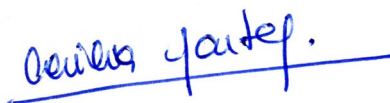
### 3. Consideración final:

El presente Trabajo Final de Grado en modalidad pre-proyecto de investigación muestra la formulación de un pre-proyecto que plantea un tema y un problema de investigación de gran actualidad y pertinencia social en nuestro país.

Sugiero realizar una modificación en el problema y preguntas de investigación a modo de hacer el pre-proyecto de investigación más viable. En función de esa redefinición y en relación con el problema necesariamente se reformulan los objetivos.

Realizo en el informe algunas sugerencias de lectura por si se quiere continuar profundizando en la temática.

Sería interesante pensar en la posibilidad de llevar el pre-proyecto adelante.



**Prof. Adj. Dra. Cecilia Montes Maldonado**

**Instituto de Psicología Social**

**Facultad de Psicología**